

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. 50

FECHA: 8/06/2020

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200017000	Tutela	Alirio Santos Joya	Colpensiones	Conforme contestación Colpensiones, requiere al accionante suministre documentos.	5/06/2020	1
11001311003020190052900	Alimentos	Ana Roció Bautista Barajas	Oscar Efrey Rojas Delgado	Sentencia define la instancia	5/6/2020	1
11001311003020170014000	Alimentos	William Acuña Rivera	Elsy Liliana Rosas Angulo	Requiere a la parte informe el tramite dado a la orden de pago expedida por el Despacho y ordena estarse a lo resuelto en auto que ordena la entrega de títulos adiado del 3 de junio del 2020.	5/6/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 8/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN